

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/34/2016

Por el que se aprueba la Documentación y Material Electoral Muestra para simulacros, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Visto el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

RESULTANDO

1. Que el diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.

El Artículo Octavo Transitorio del referido Decreto, establece:

"OCTAVO. Una vez integrado el Instituto Nacional Electoral y a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo anterior, las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, en los procesos electorales locales, se entenderán delegadas a los organismos públicos locales."

- Que en sesión extraordinaria, celebrada en fecha catorce de julio del año dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG100/2014, por el que reasume las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva en los Procesos Electorales Locales, delegada a los Organismos Públicos Locales; así como el diverso número INE/CG101/2014, por el que aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015 y sus respectivos anexos.
- Que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria celebrada en fecha trece de agosto de dos mil catorce, emitió el Acuerdo número INE/CG114/2014, por el que aprobó el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes que se celebraron en el año 2015.



- 4. Que la H. "LVIII" Legislatura Local, expidió en fecha dieciocho de septiembre de dos mil catorce, el Decreto número 296, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" en la misma fecha, en el cual convocó a los ciudadanos del Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar en las elecciones ordinarias de Diputados Locales a la "LIX" Legislatura para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2015, al 4 de septiembre de 2018 y de los miembros de los Ayuntamientos de la Entidad, para el período constitucional comprendido del 1° de enero del año 2016 al 31 de diciembre de 2018.
- Que el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México, celebró Sesión Solemne en fecha siete de octubre de dos mil catorce, por la que, con fundamento en los artículos 182, párrafo segundo y 237 del Código Electoral del Estado de México, en relación con el artículo transitorio décimo séptimo del Decreto número 248, emitido por la H. "LVIII" Legislatura Local, inició el proceso electoral ordinario 2014-2015, para la elección de los cargos de elección popular referidos en el Resultando anterior.
- Gue el diecinueve de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria emitió el Acuerdo número INE/CG269/2014, por el que se aprobaron los Lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como de aquellas que se efectuaron durante el año 2015.
- 7. Que el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, en sesión extraordinaria del dieciocho de diciembre de dos mil catorce, emitió el Acuerdo número IEEM/CG/80/2014, por el que aprobó el Convenio General de Coordinación a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el desarrollo de las elecciones federal y local en la Entidad.

La cláusula décima octava de dicho Convenio, estipula que tal instrumento, tendrá una duración limitada, que iniciará a partir de su suscripción y hasta que hayan quedado firmes las elecciones a celebrarse, o bien, las elecciones extraordinarias que se deriven del proceso electoral ordinario; periodo en que las partes lo ejecutarán en estricto apego a la normatividad que rija en sus respectivos ámbitos de competencia.



- 8. Que el diecinueve de febrero de dos mil quince, el Consejo General de este Instituto Electoral, emitió los Acuerdos números IEEM/CG/22/2015 e IEEM/CG/23/2015, por los que aprobó los diseños del Material y de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, respectivamente.
- 9. Que la jornada electoral del proceso comicial 2014-2015, tuvo verificativo el domingo siete de junio del año dos mil quince, en términos de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso a); por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los artículos 22 y 25, numeral 1; y por el Código Electoral del Estado de México, en los artículos 29 y 238.
- 10. Que el Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Chiautla, Estado de México, el diez de junio de dos mil quince, llevó a cabo la sesión de cómputo de la elección de dicho municipio, emitió la declaración de validez de la misma y entregó las constancias de mayoría a los miembros de la planilla postulada por la coalición conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.
- 11. Que para controvertir el cómputo y demás actos referidos en el Resultando previo, el catorce de junio de dos mil quince, el partido Movimiento Ciudadano presentó, ante el Tribunal Electoral del Estado de México, tres demandas de juicio de inconformidad. Los medios de impugnación quedaron radicados en los expedientes identificados con las claves JI/80/2015, JI/81/2015 y JI/82/2015.
- 12. Que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria, celebrada el treinta de septiembre de dos mil quince, a través del Acuerdo número INE/CG841/2015, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para Elecciones Extraordinarias Locales; cuyos Puntos Primero y Transitorio Único, refieren:

"Primero.- Se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para las elecciones extraordinarias locales conformada por los Programas de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y el de Asistencia Electoral, mismos que se agregan como Anexos del presente Acuerdo.

. . .



ÚNICO.- La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicará para la elección extraordinaria del Distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del municipio de Sahuayo del estado de Michoacán y una vez que se emitan las correspondientes convocatorias para la celebración de elecciones extraordinarias en otros municipios de otras entidades, dichas elecciones se realizarán conforme al procedimiento establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para elecciones extraordinarias locales de acuerdo a los calendarios que aprueben los Organismos Públicos Locales."

- 13. Que el Órgano Superior de Dirección del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria del catorce de octubre de dos mil quince, mediante el Acuerdo número INE/CG876/2015, determinó diversas acciones para atender los procesos electorales extraordinarios derivados del Proceso Electoral 2014-2015, cuyo Punto Séptimo establece:
 - "Séptimo. El presente Acuerdo resultará aplicable para el ejercicio de las atribuciones que este Instituto deba ejercer, para el supuesto de que se deban celebrar otras elecciones extraordinarias en alguna otra entidad federativa. En cuyo caso, se podrá tomar como base el Plan Integral y Calendario de Coordinación aprobados en los términos del considerando 13."
- 14. Que el veintiséis de octubre de dos mil quince, el Tribunal Electoral del Estado de México, dictó sentencia en los Juicios de Inconformidad identificados con las claves JI/80/2015, JI/81/2015 y JI/82/2015, en la que determinó confirmar los actos referidos en el Resultando 10 del presente Acuerdo.
- 15. Que el veintinueve de octubre de dos mil quince, el Partido Movimiento Ciudadano combatió la sentencia mencionada en el Resultando previo, a través del Juicio de Revisión Constitucional Electoral, mismo que fue radicado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con el número ST-JRC-338/2015.
- 16. Que el ocho de diciembre de dos mil quince, la Sala Regional aludida en el Resultando anterior, dictó sentencia en el medio de impugnación mencionado en dicho Resultando, cuyos Resolutivos Primero, Segundo y Tercero son del tenor siguiente:
 - "**PRIMERO.-** Se **revoca** la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio de inconformidad JI/80/2015 y sus acumulados.



SEGUNDO.- Se **declara la invalidez** de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México.

TERCERO.- Se revocan la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez a la planilla postulada por la coalición integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional realizada en función de los resultados de la ELECCIÓN."

- 17. Que el doce de diciembre de dos mil quince, el Partido Revolucionario Institucional promovió Recurso de Reconsideración a fin de controvertir la sentencia mencionada en el Resultando que antecede.
- 18. Que el trece de diciembre de dos mil quince, el ciudadano Ángel Melo Rojas presentó demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano a efecto de controvertir la sentencia mencionada en el Resultando 16 del presente Acuerdo, el cual fue reencausado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Recurso de Reconsideración.
- 19. Que los medios de impugnación mencionados en los Resultandos 17 y 18 de este documento, quedaron radicados en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los números de expedientes SUP-REC-1092/2015 y SUP-REC-1095/2015, los cuales acumuló.
- Que el veintidós de diciembre de dos mil quince, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó sentencia en los medios de impugnación señalados en el Resultando anterior, en la cual determinó confirmar la sentencia mencionada en el Resultando 16 del presente Acuerdo.
- 21. Que el ocho de enero del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo identificado con el número INE/CG02/2016, por el que se aprueban el Plan y Calendario Integral de Coordinación para las elecciones extraordinarias locales de los municipios de Centro en el Estado de Tabasco y Chiautla en el Estado de México, y acciones específicas para atenderlos, y se ratifica la integración de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral en dichas entidades federativas.



- 22. Que el quince de enero de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", el Decreto número 59, a través del cual, la H. "LIX" Legislatura Local, expidió la Convocatoria a la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, misma que se llevará a cabo el trece de marzo del año en curso.
- 23. Que el Consejo General de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada en fecha diecinueve de enero del año en curso, aprobó a través del Acuerdo número IEEM/CG/08/2016, el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.
- 24. Que en sesión extraordinaria del veinte de enero de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, a través del Acuerdo número IEEM/CG/16/2016, ratificó diversos procedimientos y ordenamientos utilizados en el proceso electoral ordinario 2014-2015, para que sean aplicados en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016; entre ellos, los relativos a los diseños del material y la documentación electoral del proceso electoral ordinario 2014-2015, aprobados mediante los diversos IEEM/CG/22/2015 e IEEM/CG/23/2015, respectivamente.
- 25. Que el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el ocho de febrero de la presente anualidad, a través del Acuerdo número IEEM/CG/27/2016, aprobó la Documentación y el Material Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, a partir de los diseños aprobados mediante los instrumentos referidos en el Resultando anterior.

Asimismo, en dicha sesión se aprobó el Acuerdo número IEEM/CG/29/2016, por el cual se registró el Convenio de Coalición que celebraron los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para postular la planilla de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Del mismo modo, a través del Acuerdo IEEM/CG/30/2016, se registró el Convenio de Coalición Total que celebraron los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, con denominación "Avancemos por la Izquierda" para postular planilla de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla 2016, Estado de México, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.



- **26.** Que la Dirección de Capacitación de este Instituto, a través del oficio número IEEM/DC/232/2016 de fecha once de febrero del año en curso, solicitó a la Secretaría Ejecutiva la Documentación y Material Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.
 - Al respecto, a través del oficio número IEEM/SE/1267/2016, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la Dirección de Organización se atendiera la petición señalada en el párrafo anterior, misma que dicha Dirección atendió a través del diverso número IEEM/DO/0240/2016, ambos de fecha once de febrero del año en curso.
- 27. Que la Dirección de Capacitación, mediante oficio número IEEM/DC/235/2016 de fecha once de febrero de dos mil dieciséis, remitió a la Secretaría Ejecutiva, la Documentación y Material Muestra para Simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, a efecto de que por su conducto se sometiera a la consideración de la Junta General; en alcance al oficio en mención, en la misma fecha envió a la Secretaría Ejecutiva, el diverso número IEEM/DC/246/2016, en el cual solicitó, que lo anterior se hiciera del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Organización.
- 28. Que en sesión extraordinaria del quince de febrero de dos mil dieciséis, la Junta General de este Instituto, aprobó a través del Acuerdo número IEEM/JG/12/2016, la Documentación y Material Electoral Muestra para simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, y ordenó su remisión a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, previo conocimiento de la Comisión de Organización.
- 29. Que el dieciséis de febrero del año en curso, la Comisión de Organización de este Órgano Superior de Dirección, celebró reunión extraordinaria de trabajo, en la que conoció de la documentación y material electoral muestra referidos en el Resultando anterior, en la que se realizaron las propuestas de modificaciones que se estimaron pertinentes.
- 30. Que mediante oficio número IEEM/CO/ST/0100/2016, de fecha dieciséis de febrero del año en curso, el Director de Organización de este Instituto, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Organización, remitió a la Secretaría Ejecutiva, la documentación y material electoral muestra para simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, que le fue remitido a su vez por la



Dirección de Capacitación del propio Instituto a través del diverso IEEM/CD/279/2016.

Dicho material didáctico, se refiere en el primero de los oficios mencionados, con la inclusión de las modificaciones observadas por los integrantes de la Comisión de Organización, en la reunión de trabajo referida en el Resultando anterior, en específico al cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, de la página número 3, relativa al apartado de votos a favor de partidos políticos donde se ubicaba la boleta marcada para PRD-PT y se reubicó al apartado de votos válidos a favor de coaliciones, derivado de los comentarios vertidos.

Remisión que se realizó a efecto de que por su conducto se sometiera a consideración de este Órgano Superior de Dirección; y

CONSIDERANDO

Que la Base V, del párrafo segundo, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

Del mismo modo, los numerales 1, 4 y 7, del inciso a), del Apartado B, de la Base referida con anterioridad, determina que corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen la propia Constitución y las leyes, para los procesos electorales federales y locales, la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas, al igual que las que determine la Ley.

Asimismo, el Apartado C de la Base referida, en el primer párrafo señala que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución.

II. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 30, numeral 1, inciso e), señala que el Instituto Nacional Electoral ejercerá las funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga en los procesos electorales locales.



- III. Que conforme a las fracciones I y IV, inciso a), numeral 1, del artículo 32, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral tiene las atribuciones para los procesos electorales federales y locales de la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas.
- IV. Que atento a lo señalado en los incisos f) y g), del numeral 2, del artículo 32, de la Ley en comento, el Instituto Nacional Electoral contará con las atribuciones de asumir directamente la realización de las actividades propias de la función electoral que corresponde a los Organismos Públicos Locales; y delegar las atribuciones a los mismos, sin perjuicio de reasumir su ejercicio directo en cualquier momento.
- V. Que el artículo 98, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.
- VI. Que los incisos a) y f), del artículo 104, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mandatan que corresponde a los Organismos Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dicha Ley, establezca el Instituto Nacional Electoral; así como llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- VII. Que el artículo 215, numeral 2, de la Ley en aplicación, estipula que el Instituto Nacional Electoral y en su auxilio los Organismos Públicos Locales, serán los responsables de llevar a cabo la capacitación de los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla, conforme a los programas de capacitación aprobados por el Consejo General del mencionado Instituto.
- VIII. Que conforme al numeral 1, del artículo 253, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales o en las elecciones locales concurrentes con la federal, la integración, ubicación y designación de los integrantes de las mesas directivas de casillas a instalar para la recepción de la votación, se realizará con base en las disposiciones de la Ley en comento.



- IX. Que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- X. Que el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 30, prevé que cuando se declare nula una elección, o los integrantes de la fórmula ganadora resultaren inelegibles, la extraordinaria que se celebre se sujetará a las disposiciones del propio Código y a las que contenga la convocatoria que expida al efecto la Legislatura, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la declaratoria de nulidad.
- XI. Que el artículo 33, del Código Comicial de la Entidad, refiere que en el caso de elecciones extraordinarias, el Consejo General podrá ajustar los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el propio Código, conforme a la fecha señalada en la convocatoria respectiva para la celebración de la elección de que se trate.
- XII. Que el artículo 168, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México establece que, el Instituto Electoral del Estado de México, es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Asimismo, las fracciones I y VI, del artículo anteriormente invocado, establecen que son funciones del Instituto Electoral del Estado de México, aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la normativa aplicable; y llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.

XIII. Que el artículo 169, párrafo primero, del Código Electoral de la entidad, determina que el Instituto Electoral del Estado de México se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el Instituto Nacional Electoral, las que le resulten aplicables y las del propio Código.



- XIV. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 175 del Código invocado, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de México, responsable, entre otros aspectos, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- XV. Que el artículo 185, fracción XLIII, del Código Electoral del Estado de México, establece la atribución del Consejo General de aprobar y vigilar que los materiales didácticos para la capacitación electoral se apeguen a los principios rectores del Instituto y a lo establecido por el propio Código, con base en los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral.
- XVI. Que la fracción II, del artículo 193, del Código Electoral del Estado de México, establece que la Junta General tiene la atribución de proponer al Consejo General los materiales didácticos que se ocuparán en la capacitación, en base a los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral.
- XVII. Que en términos de la fracción III, del artículo 201, del Código Electoral en aplicación, la Dirección de Capacitación tiene la atribución de diseñar, elaborar e integrar el material didáctico y los instructivos electorales, debiendo someterse a la aprobación del Consejo General, a través de la Junta General.
- XVIII. Que el párrafo noveno, del Apartado 5, denominado "Concepto de casilla única", del Anexo "Modelo de Casilla Única del Instituto Nacional Electoral para las elecciones concurrentes 2015", del Acuerdo referido en el Resultando 5 del presente Acuerdo, establece:
 - "Asimismo cada OPL se hará cargo de los materiales didácticos correspondientes a las elecciones locales que los CAE utilizarán para los simulacros que comprende la capacitación de los funcionarios de casilla."
- XIX. Que el numeral 3.6 "Materiales didácticos para la capacitación electoral", del Punto 3 "Integración de las mesas directivas de casilla", del Apartado A. "Casilla Única", del Capítulo III "Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015", de los Lineamientos mencionados en el Resultando 6 del presente Acuerdo, disponen:

"



- h) Los materiales de la elección local que resultan necesarios para el desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral son: boleta por tipo de elección; acta de la jornada electoral; actas de escrutinio y cómputo; formato de clausura de casilla y remisión al órgano competente; cuadernillo para hacer operaciones, cartel de resultados, guía para clasificación de votos, recibo de copia legible de las actas de casilla, bolsas para la documentación electoral de la elección local. Sus formatos deben ser idénticos a los que se emplearán en las casillas, con las salvedades de hacer el señalamiento expreso de su uso para simulacros y el tipo de material en que se reproduzca.
- i) Los costos derivados de la impresión y distribución de la documentación muestra de las elecciones locales para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral correrán a cuenta del Organismo Público Local Electoral correspondiente.".
- XX. Que el Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para el desarrollo de las elecciones federal y local en la entidad, en su Apartado A, fracción II, numeral 3.6, incisos d) al f), establecen que:

"

- d) "EL IEEM" entregará a "EL INE" la documentación muestra de las elecciones locales para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral, a más tardar el 20 de marzo de 2015, para su distribución a las juntas distritales ejecutivas. Sus formatos, en lo posible, deben ser idénticos a los que se emplearán en las casillas, con las salvedades de hacer el señalamiento expreso de su uso para simulacros.
- e) Los materiales de las elecciones locales que resultan necesarios para el desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral son:
 - Boleta por tipo de elección;
 - Acta de la jornada electoral;
 - Actas de escrutinio y cómputo;
 - Formato de clausura de casilla y remisión al órgano competente;
 - Cuadernillo para hacer operaciones;
 - Cartel de resultados;
 - Guía para clasificación de votos;
 - Recibo de copia legible de las actas de casilla,
 - Bolsas para la documentación electoral de la elección local, y
 - Cuaderno de ejercicios.
- f) "EL IEEM" llevará a cabo la impresión de la documentación muestra de las elecciones locales para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral; asimismo, cubrirá los costos derivados de la impresión y distribución."



XXI. Que como ya se refirió en los Resultandos 16 y 20 del presente Acuerdo, la elección ordinaria para elegir a los miembros del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, fue declarada inválida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, a través de la sentencia recaída al Juicio de Revisión Constitucional Electoral número ST-JRC-338/2015; dicha resolución fue confirmada por la Sala Superior del referido Tribunal Electoral, mediante la ejecutoria dictada en el Recurso de Reconsideración número SUP-REC-1092/2015 y su acumulado SUP-REC-1095/2015.

En consecuencia, la H. "LIX" Legislatura Local emitió la Convocatoria correspondiente, en la cual, convocó a los ciudadanos y a los partidos políticos con registro o acreditación legal ante este Instituto Electoral del Estado de México, a la elección extraordinaria de los integrantes del ayuntamiento del municipio mencionado.

Ahora bien, como se desprende de las disposiciones constitucionales y legales, de los lineamientos y disposiciones emitidos por el Instituto Nacional Electoral, así como lo estipulado en el Convenio General de Coordinación celebrado entre dicha autoridad nacional y el Instituto Electoral del Estado de México, para la capacitación electoral a funcionarios de casillas, se deben llevar a cabo simulacros y prácticas de la jornada electoral.

De ahí que, la Dirección de Capacitación de este Instituto, elaboró el material didáctico "Documentación y Material Electoral Muestra para Simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", con el objeto de brindar herramientas que permitan auxiliar a los capacitadores y supervisores electorales en la capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla, mismo que aprobó la Junta General y se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Organización.

Una vez que este Consejo General analizó dicho material didáctico, considera que puede ser utilizado en la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla que fungirán como tales, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, toda vez que se elaboró con base en la documentación y material electoral para dicha elección, aprobados a través del Acuerdo número IEEM/CG/27/2016, con los ajustes derivados de la incorporación de las coaliciones que contenderán en dicho comicio, registradas mediante los diversos IEEM/CG/29/2016 e IEEM/CG/30/2016.



En consecuencia, a juicio de este Órgano Superior de Dirección resulta procedente la aprobación definitiva del material didáctico de mérito.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base en lo dispuesto por los artículos 3, 182 último párrafo y 184 del Código Electoral del Estado de México, 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

- PRIMERO.- Se aprueba el material didáctico "Documentación y Material Electoral Muestra para Simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", en los términos del documento adjunto al presente Acuerdo.
- SEGUNDO.- Una vez que se haya realizado la impresión del material didáctico aprobado en el Punto anterior, la Dirección de Capacitación de este Instituto lo remitirá a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, para su uso en el proceso de capacitación correspondiente.
- TERCERO.- Hágase del conocimiento a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Comisión Temporal para el Seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2015- 2016, ambas del Instituto Nacional Electoral, el material didáctico aprobado por el presente Acuerdo, para los efectos a que haya lugar.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
- **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de



México, presentes en la Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" A T E N T A M E N T E CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)
LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

V	
•	

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES. 1 COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CASILLA": MUNICIPIO: CHIAUTLA SECCIÓN: **INSTALACIÓN DE LA CASILLA** 2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN:_ Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: (Con número) __ A. M. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2016. SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, EXPLIQUE LAS CAUSAS: 3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI EL FUNCIONARIO FUE TOMADO DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA: PRESIDENTE SECRETARIO 1er. ESCRUTADOR 2o. ESCRUTADOR CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA Y ANOTE LA CANTIDAD: 5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO PARA REGISTRARLOS. **6** ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL : (Con número)

(Con letra)

(Con letra)

ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL **8** ¿ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? MARQUE CON "X" EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ: QUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES: ¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO ¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACIA? SÍ NO (D) ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? (SI) (NO) . DESCRIBA BREVEMENTE: EN SU CASO, SE ESCRIBIERON _ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

PARTIDO	NOMBRE	Marque con "X" P S	FIRMA	Marque con "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRE	Marqui P	e con "X"	FIRMA	Marque con " SI FIRMÓ BAJO
PAD)				PROTESTA		,			PROTEST
R									
Ř.									
řΤ									
ERDE									
2				4					
J Sienza									
eee models									
PFD			—						
VOTACIÓN INIC	NTANTE FIRMÓ BAJO PROT	A.M.							
			CIERRE D	DE LA VOTACIÓI	N				
VOTACIÓN TERI	MINÓ A LAS (Con número)	P.M. PORQ	UE: (Marque con ")	X")					
ANTES DE LAS	5 P. M. YA HABÍAN VOTADO TO	DOS LOS ELECTOR	ES DE LA LISTA N	OMINAL.	DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HA	BÍA ELECTORE	S PRES	ENTES EN LA	CASILLA.
A LAS 6 P. M. YA	NO HABÍA ELECTORES EN LA	CASILLA.			SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMEN	TE LA VOTACIO	ÓN.		
_	INCIDENTES DURANTE EL D		LA VOTACIÓN?	(sí) (NO)	OURANTE EL CIERRE DE LA VO	OTACIÓN?	SÍ) (I	NO	
SCRIBA BREVEM)		(Marque con "X")			larque co	on "X")	
SCRIDA BREVEIN	EIVIE.								
SU CASO, SE ESC	CRIBIERON EN	HOJA(S) DE INC	CIDENTES, MISI	MA(S) QUE SE ANE	XA(N) A LA PRESENTE ACTA	١.			
SU CASO, SE ESC	(Con número)	_			XA(N) A LA PRESENTE ACTA		N EL CI	ERRE DE LA	VOTACIÓ
	(Con número)	_		SEGÚRESE QUE FIR	XA(N) A LA PRESENTE ACTA MEN TODOS LOS QUE ESTÉN		N EL CI	ERRE DE LA	VOTACIÓ
CRIBA EL NOMBR	(Con número)	_	DE CASILLA Y A	SEGÚRESE QUE FIR			N EL CI		VOTACIÓ
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE	(Con número)	_	DE CASILLA Y A	SEGÚRESE QUE FIR			N EL CI		VOTACIÓ
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO	(Con número)	_	DE CASILLA Y A	SEGÚRESE QUE FIR			N EL CI		VOTACIÓ
CRIBA EL NOMBRI CARGO	(Con número)	_	DE CASILLA Y A	SEGÚRESE QUE FIR			EN EL CI		VOTACIÓ
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR	E DE LOS FUNCIONARIOS DE	MESA DIRECTIVA	DE CASILLA Y A NOMBRE	SEGÚRESE QUE FIR S S PRESENTES, MARG O PROTESTA:		PRESENTES E		FIRMAS	
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO V. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I	E DE LOS FUNCIONARIOS DE	MESA DIRECTIVA	DE CASILLA Y A NOMBRE	SEGÚRESE QUE FIR	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E		FIRMAS	
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR ESCRUTADOR ERIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RTIDO	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RTIDO 101 101 101 101 101 101 101 101 101 1	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE CRETARIO T. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RTIDO TIDO TIDO TIDO TIDO TIDO TIDO TIDO	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RITIDO TIDO	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RTIDO *** *** *** *** *** *** ***	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO RESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	MESA DIRECTIVA ES DE LOS PARTI MARQUE CON ")	DOS POLÍTICOS	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO T. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RIDO TOTAL TOTA	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.	ES DE LOS PARTI MARQUE CON ") Margue con ")	DOS POLÍTICOS "SI FIRMÓ BAJ FIRMA	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN QUE CON "X" SI ES PROPIETAI NOMBRE	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO T. ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RIDO TOTAL TOTA	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN. NOMBRE	ES DE LOS PARTI MARQUE CON ") Margue con ")	DOS POLÍTICOS "SI FIRMÓ BAJ FIRMA	S PRESENTES, MARCO PROTESTA:	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN QUE CON "X" SI ES PROPIETAI NOMBRE	PRESENTES E	PLENTE	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU
CRIBA EL NOMBRI CARGO ESIDENTE CRETARIO r. ESCRUTADOR . ESCRUTADOR CRIBA LOS NOMB DOS FIRMEN EN I RTIDO ALGÚN REPRESE CRIBA EN EL REC	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN. NOMBRE NTANTE FIRMÓ BAJO PROT	ESTA, ESCRIBA E	DOS POLÍTICOS (" SI FIRMÓ BAJ FIRMA	SPRESENTES, MARGO PROTESTA: Margin pain of Protesta: Margin pain of Pr	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN QUE CON "X" SI ES PROPIETAI NOMBRE : QUE LOS REPRESENTANTES	PRESENTES E	S S	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QU Morque son BA/O PROTEST/
CARGO ESIDENTE CRETARIO CESCRUTADOR ESCRUTADOR RIBA LOS NOMB BOOS FIRMEN EN I	RES DE LOS REPRESENTANTEL CIERRE DE LA VOTACIÓN. NOMBRE	ESTA, ESCRIBA E	DOS POLÍTICOS (" SI FIRMÓ BAJ FIRMA	SPRESENTES, MARGO PROTESTA: Margin pain of Protesta: Margin pain of Pr	MEN TODOS LOS QUE ESTÉN QUE CON "X" SI ES PROPIETAI NOMBRE : QUE LOS REPRESENTANTES	PRESENTES E	S S	FIRMAS (S), Y ASEG	ÚRESE QI Marque con: BAJO PROTEST.

ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").				
CHALITIA	SECCIÓN:			

MUNICIPIO: CHIAUTLA	(Con número)
	TIPO DE CASILLA
LA CASILLA SE INSTALÓ EN:(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)	BÁSICA
	(Marque con "X") (Escriba el númer
BOLETAS SOBRANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).	

PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores
y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

	I	
	(Con letra)	
4	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó " de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).	

		(Con letra)
5	SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS	3 y 4 :

	(Con letra)
6	VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna)

(Con letra)		(Con nú
🕖 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 🍮 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADO	OS DE LA URNA	DEL
APARTADO 6 ? (SÍ) (NO) .		

(Marque con "X")

ESULTADOS DE LA VOTACIÓ	วัพ
	(Con núme
(Con letra)	
	(Con letra)

ľ	€ RD		
	PRD		
	PT		1
	VERDE		
	MOVIMENTO		
	alianžä		
	morena		
	encuentro social		
	PFD	0.5	
	PR) VERDE alianza	Escriba aquí sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinaciones:	
S	PR VERDE		
COALICIÓNES	PR) alianza	Ql ² , gl ¹ ,	
	VERDE alianza		
	PRD PT	Escriba aqui sólo el número de votos que tienen marcados los emblemas de los partidos políticos de esta coalición:	
	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
	VOTOS NULOS		
	TOTAL	0,00	
9	;ES IGUAL LA CA	NTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8	? (SÍ) (NO)

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTAD	08
10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?	
SÍ NO	

DESCRIBA BREVEMENTE:					
EN S	SU CASO,	SE ESCRIBIERON EN	(Con número)	HOJA(S) DE INCIDENTES,	MISMA(S) QUE S
ANEXA(N) A LA PRESENTE A	CTA.				



11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1er. ESCRUTADOR		
20. ESCRUTADOR		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario o suplente y asegúrese que todos firmen).

PARTIDO	NOMBRES	Marque	con "X"	FIDMAC	Marque	con "X"	on "X" Marque con "X" O POR SI FIRMO SISENCIA PROTESTA ROTESTA ROTESTA ROTESTA
TARTIDO	NOMBRES	Р	S	FIRMAS	NEGATIVA	AUSENCIA	BAJO PROTESTA
P R							
PRD							
PT							
VERDE							
CIUDADANO							
alianza							
morena							
encuentro social							
PFD MARIE FUNDO GRADOWCO							

*P=PROPIETARIO, S=SUPLENTE

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en el sobre para el expediente de la casilla).

ı	 								
	(R)	PRD	Pτ	VERDE	SHAMAS	alianzä	morena	encuentro soci	PFD

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA; META LA PRIMERA COPIA PARA EL SOBRE DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 75 FRACCIÓNES X Y XI, 77 FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224, 278, 279 FRACCIÓNES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 296 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V, 309, 324, 331,332, 333, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: CHIAUTLA



Marque el recuadro de su preferencia

SECCIÓN ELECTORAL:

el Estado de México Ins



Propietario GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

,		
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
(Nombre, Apo	flido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)
(Nombre, Apo	ilido paterno, Apellido materno)	(Hombre, Apellido paterno, Apellido materno
(Nombre, Apo	ilido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno
(Nombre, Apr	ilido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)
(Nombre, Apr	ilido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)
(Nombre, Apr	ilido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)
(Nombre, Apr	flido paterno. Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

MMER SÍNDICO	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellid
MMER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellid
GUNDO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellid
RCER REGIDOR	(Nombre, Apellido patemo, Apellido materno)	(Nombra, Apellido paterno, Apellido
JARTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellid
LINTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellid
EKTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apeliid







PARTIDO DEL TRABAJO Propietario

GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



(Nombre, Apellido paterno, Apellido rraterno) (Nombre, Apellido paterno, Apellido rraterno)



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

	GOADALOI E IIL	ADALOI E HEMMANDEL HEMMANDEL				
	PROPIETARIOS	SUPLENTES				
PRIMER SÍNDICO	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido s				
PRIMER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido s				
SEGUNDO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido r				
TERCER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido r				
DUARTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido r				
QUINTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	Nombre, Apellido patemo, Apellido r				
EXTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Norrbre, Apellido paterno, Apellido r				



MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente

HONDALOFE IERNVANDEZ TERNVANDEZ
PROTEKTO SERVICE
SONDA, I pleide primes, apildis national
Nomba, I pleide primes, apildis national



NUEVA ALIANZA

Propietario
GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Suplente
GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Desent, Aprilla partin, Aprilla esternon
(Desent, Aprilla partin)
(Desent, Aprilla

morena

PRIORE SKOICCO (Nicerbea, Apellido pu
PRIMIRE REGICIOR (Nicerbea, Apellido pu
SEGUNDO REGICIOR (Nicerbea, Apellido pu
SEGUNDO REGICIOR (Nicerbea, Apellido pu
TERCER REGICIOR (Nicerbea, Apellido pu
CUANTO REGICIOR (Nicerbea, Apellido pu

MORENA Propietario JADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁND

(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno) (Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)



ENCUENTRO SOCIAL

Propietario GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ER SÍNDICO	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
ER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
INDO REGIDOR	(Nombre, Apollido paterno, Apollido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
ER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
RTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
TO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m
O REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido m



PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

Propietario GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Suplente GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

	GOADALOFE HERIVANDEZ			
	PROPIETARIOS	SUPLENTES		
PRIMER SÍNDICO	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
PRIMER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
SEGUNDO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
TERCER REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
CUARTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
QUINTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		
SEXTO REGIDOR	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)	(Nombre, Apellido paterno, Apellido materno)		

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO



M. en A. P. Francisco Javier López Corral Secretario del Consejo General del



CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL

FEDERACIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 342 Y 343 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

Instituto Electoral del Estado de México	CASA FAGOLTE ELECTORAL	AL CONSESC	TIONICII AL		
CRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPI.	AS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.		S DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los represen	tantes de los partidos políticos presente	es, marqı
DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de s	funcionario de casilla").	con "X" si es prop	oietario o suplente y asegúrese de que todos firmen).		
MUNICIPIO: CHIAUTLA	SECCIÓN:	PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X P S
	(Con número)				
	TIPO DE CASILLA				
	BASICA				
CLAUSURA DE LA CASILLA (Conteste).	(Marque con "X") (Escriba el número)	(PR)			
Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobre	s correspondientes, el Secretario de la mesa directiva	PRD	0, 45		
de casilla hace constar que, siendo las:horas P.M. A.M. de	el día de marzo de 2016 se clausuró la casilla y,		A TUO		
bajo la responsabilidad del Presidente de la mesa directiva, se hará en	trega de la caja paquete electoral al Consejo Municipal	PT	READ IEE.		
			08,0860		
por conducto de:		VERDE	270670,		
PRESIDENTE SECRETARIO 1er. ESCRU	UTADOR 2do. ESCRUTADOR		10 8 °C		
(Marque con "X") (Marque con "X")	(Marque con "X") (Marque con "X")	MOVIMIENTO CIUDADANO	14 74 67		
Y representantes de los partidos políticos que se indican	(Marque con "X")	alianzä	0,16		
		75.	- 0		
	rena Process	morena	R		
	06.0	•••			
MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de	e casilla y asegúrese de que todos firmen).	encuentro social			
CARGO NOMBRE	FIRMA	N 0			
PRESIDENTE	0"	PFD MARIOS FIT WOOD GROOM CA			
SECRETARIO)	<u> </u>	*P=PROPIETARIO, S	=SUPLEN ¹
1er. ESCRUTADOR		5 UNA VEZ LLENAI	DA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE	L ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPLITO DI	E LA CAC
2o. ESCRUTADOR		QUE VA POR FU	ERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA CO LA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS S	OPIA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIR	



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:	(Escriba con número)	(Marque con "X") (Escriba el número)
PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PR		
PRD		
PŤ		
VERDE		
MOYIMENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PFD PFD DOTCHTO		
PR) VERDE alianza		
PR) VERDE		
PR alianza		
VERDE alianzã		
PRD PT		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE	FIRMA





HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE ____

1 ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

SECCIÓN:

MUNICIPIO: CHIAUTLA



2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo).

	МО	MEN.	TO D Marqui	EL INCIDEN con "X")	TE		
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	ROLLO	ACIÓN ACIÓN	ON TO	HORA		Р.М.	DESCRIPCIÓN
INSTAL	DESAR DE LA VO	CAVOT	FSCRU	TIONA	A.IWI		
_							
_							
_							
_							
_							
							· ·
_							

				Marqu	DEL INCIDEN e con "X")	ITE		
-	2 1 2	<u>§</u>	ě ř	을 은				DESCRIPCIÓN
	DELA CASILLA	DE LA VOTA	CIERRE D LA VOTACI	ESCRUTIN Y CÓMPU	HORA	A.M	P.M.	
		7						

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1er. ESCRUTADOR		
20. ESCRUTADOR		_

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario o suplente y asegúrese de que todos firmen).

7			Marque co	on una "X"	
	PARTIDO	NOMBRES	Р	S	FIRMAS
	(PAI)				
	PR				
	PRD				
	PRD				
		. 5			
	FI				
	VERDE				
	-				
	MOVIMIENTO				
	alianzä				
) `	morena				
	illorella				
	•••				
	encuentro social				
	PAPER IN THE MINISTRATIO				
		L			1

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280 FRACCIÓN VI, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 305 FRACCIÓN V, 314 PÁRRAFO SEGUNDO, 323 PÁRRAFO SEGUNDO, 324 Y 336 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES. DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla"). MUNICIPIO: CHIAUTLA LA CASILLA SE INSTALÓ EN: __ 2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Marque con "X" en los cuadros de las actas y docu ACTA DE LA ACTA DE (Marque con una "X' PARTIDO ELECTORAL INCIDENTES PAL

P R						
深 PRD				QP RIII IP C		
PT						
VERDE						
MOVIMIENTO CIUDADANO		4				
J alianžä	 			ORI OVASIOE		
morena						
encuentro social						
PFD MECONING EMODAGO			•			
			<u> </u>		·	

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL DENTRO DEL SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y COPIA PARA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN III, 280 FRACCIÓN VII, 288 PÁRRAFO SEGUNDO Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

Institute Decural del Estado de Mético	ė	ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE SI ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y	DE LOS PARTIDOS POLÍTICO	S PRESENTES, MARQUE SI ES P	ROPIETARIO (P) O SUPLE	INTE (S) Y	
ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.	€	ASEGÜRESE QUE TODOS FIRMEN EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.	IÓN DE LA CASILLA. MARQU	ECON "X" SI FIRMÓ BAJO PROT	ESTA.	-	Wearner on the
() COPIE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CASILLA":	4 /	PARTIDO NOMBRE	P S FIRMA	SI FIRM OMBRE BAND NOMBRE PROTESTA		P S FIRMA	SAJO BAJO PROTESTA
MUNICIPIO: CHIAUTLA SECCIÓN: COnúmero)	(connection control of] S 00 S 2					
INSTALACIÓN DE LA CASILLA 2. LA CASILLA SE INSTALÓ EN:		×					
(Escribe is calle, número, colonia, localidado lugar) Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS; (Connúmero) N INI LIGAR DIFERENTE AL ADRORADO POR EL CONCELO DISCRETAL DEL INJE PER	ARZO DE 2016.	25 G					
B ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X". SI EL FUNCIONARIO FUE TOMADO DE LA FILA	O DE LA FILA	SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:	, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍ	ICO Y LA RAZÓN:			
	@	LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS : A.M.	4				
CARGO DELA NOMBRE PRESIDENTE			M POBOLIE.	CIERRE DE LA VOTACIÓN			
SECRETARIO		(Con número) AN VOTADO TODO	OS ELECTORES DE LA LISTA NOI		DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA.	RES PRESENTES EN I	LA CASILLA.
1er. ESCRUTADOR		A LAS 6 P. M. YA NO HABÍA ELECTORES EN LA CASILLA.	· Y		SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN	Jón.	
20. ESCRUTADOR	is: (1)	¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACION? (Managua) DESCRIRA RREVEMIENTE:	RROLLO DE LA VOTACION?	Con "X"	¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN?	و و	
👶 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA Y ANOTE LA	CANTIDAD:	DONEN	IA(S) DE INCIDENTES MISM	HOIVIGI DE INITIDENTES MISMAIS) (JIIE SE ANEYAM) A 1 A DBESENTE AFTA	SCENTE ACTA		
	G ESC	(Con número)	DIRECTIVA DE CASILLA Y ASI	GÚRESE QUE FIRMEN TODOS LC	S QUE ESTÉN PRESENTES	EN EL CIERRE DE I	A VOTACIÓN:
(Con items)		PRESIDENTE	NOMBRES		l	LIKWIAS	
S ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA RECIBIDAS, EN CASO DE		SECRETARIO	<i>x</i>				
QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO PARA REGISTRARLOS.		1er. ESCRUTADOR					
DEL NOMERO EEM AL NOMERO EEM	Co. ESCF	26. ESTAN MON ESCRIBATIOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), Y ASEGÜRESE QUE TODOS FIRMENENEL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:	: LOS PARTIDOS POLÍTICOS P QUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO	RESENTES, MARQUE CON "X" SI PROTESTA:	ES PROPIETARIO (P) O SU	PLENTE (S), Y ASE	GÚRESE QUE
SCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:	РАКТІВО	TDO	P S FIRMA	NOMBRI SI HONO SI HONO SI HONO PROTESTA	SRE P	S HRMA	Mercure core '7" SIANO BIANO PROTESTA
(Convinue) Convinue) Convinue Con	RJUDICIAL						
DE LA FEDERALION (15) TA NOMINAL ADICIONAL), SULO EN CASO DE PABERLA RELIBIDO. SI NO LA RELIBIO ESCRIBA CENO							
(Con nation) (Con	NOW	an a					
MARQUE CON "X" EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ:	and the second s	*- @					\mathbb{H}
ICIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES:	N IS	SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:	, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍ1	ICO Y LA RAZÓN:			
¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACIA? (3) (NO) (1 UNINA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? (3) (NO) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10		ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA.	L NÚMERO DE ESCRITOS DOS EN EL SOBRE PARA EL E	E INCIDENTES QUE LOS REPR XPEDIENTE DE LA CASILLA.	ESENTANTES DE LOS PA	ARTIDOS POLÍTI	ICOS HAYAN
	OUNA POLÍT	UNA VEZILENDA PY TRAMDA EL ACA META EL ORGINAL EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SEGÚNEL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES. SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33,	AL EN EL SOBRE PARA EL EXPEI TTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA C	IENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE DNSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	COPIA LEGIBLE A LOS REPI LIBRE Y SOBERANO DE MÉXI	RESENTANTES DE L ICO, EN LOS ARTÍCUI	OS PARTIDOS LOS 30, 32, 33,
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENT	E ACTA.	223 PARMACP PRIMERO, S.A. 278, 279 PARCHONEIL, IN. V. 206, 281, 285 PARMACP PRIMERO, PENCARDON, 296, 306, 306, 306, 306, 306, 306, 306, 30	.80, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 7.340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓD AL DE LA FEDERACIÓN.	293, 296 PÅRRAFO PRIMERO, FRACCI GO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉX	ÓN V, 300, 301 PÁRRAFO SEGI ICO Y A LA SENTENCIA SUP-RE	JNDO, 304, 305, 306, C-1092/2015 Y SUP-R	, 308, 309, 310, REC-1095/2015,





HOJA DE INCIDENTES

HOJA _____ DE _

ш
S
$^{\circ}$
20
=
9
~
~
⊆
9
-20
-
ш
LA.
~
⋍
₩.
20
ш
`
_
Ŧ.
0
ς.
➣
_
υ.
0
>
=
ς.
9
5
2
Δ
>
≋
27
9)
-0
\sim
•
9
×
5
~
-
\sim
≃
9
m
-
~ .
≌
9
A
S
_
٠.
T-
٠.
$^{\circ}$
0
₹
€.
Α.
S
10
ř.
22.
0
~
m
D.
≺
=
<
_
m
т.
Ξ.
E
ER Y
ER Y S
ER Y SI
ER Y SIG
ER Y SIGA
ER Y SIGA
ER Y SIGA C
ER Y SIGA CA
ER Y SIGA CAD
ER Y SIGA CADA
ER Y SIGA CADA
ER Y SIGA CADA U
ER Y SIGA CADA UN
ER Y SIGA CADA UNJ
ER Y SIGA CADA UNA
ER Y SIGA CADA UNA D
ER Y SIGA CADA UNA DE
ER Y SIGA CADA UNA DE I
ER Y SIGA CADA UNA DE L
ER Y SIGA CADA UNA DE LA:
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS II
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS IN
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INS
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INST
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTR
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRU
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUC
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCC
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCI
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIO
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCION
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONI
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONE:
ER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.
ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

SECCIÓN: Con número)

MUNICIPIO: CHIAUTLA

Q) DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último describalo).

_					<u></u>		L		<u></u>	Ц.	L								DE LA CASILLA	
7																			DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	
+																			DE LA CASILLA DESARROLLO DE LA VOTACIÓN CIERRE DE LA VOTACIÓN ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	
+																			ESCRUTINIO	(Mar
+	-	_	 _							_		_	 -	_		_				o anb.
																			HORA	con "X")
1																			A.	1
+																			A.M. P.M.	ı
+	-		 _					_		_		_	 _	 _		 _		_	 3	
																			DESCRIPCION	

A REPF	2o. ESCRUTADOR	1er. ESCRUTADOR	SEC	PR	0	MES/						INSTALACIÓI DE LA CASILL	
· ES	CRU	SCRU	SECRETARIO	PRESIDENTE	CARGO	P						DESARROLLO DE LA VOTACIO	N
Ë	TADO	TAD	ARIO	N.H.	ö	REC						CIERRE DE LA VOTACIÓN	
Ě	×	×				Į.						ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	Marqu
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTI						A DE CAS						HORA	(Marque con "X")
PAF						E						A.M. P.M	
ã∣					п	(Esc						P.M.	
OS POLÍTICOS (Escriba los nombres de la					NOMBRE	3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese que todos firmen).	•						
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario					FIRMA	e casilla y asegúrese que todos firmen).							DESCRIPCIÓN

PARTIDO

NOMBRES

NOMBRES

PRAS

PRA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEON DE REGISTRO PRESENTES. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCATUTIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES. SE EXTRENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN EL APRESCUTO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 233, 233, 248RAPA O PRIMERO, 224, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280 FRACCIÓN VI, 281, 288 PÁRRAPO SEGUNDO, 30 FRACCIÓN V, 314 PÁRRAPO PEGUNDO.

encuentro

SE EXTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 23, 23, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224, 729 FRACCIÓNES II, JV V V, 280 FRACCIÓN VI, 281; 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 305 FRACCIÓN V, 314 PÁRRAFO SEGUNDO, 322 PÁRRAFO PRIMERO, 224, A79 FRACCIÓNES II, JV V V, 280 FRACCIÓN V, 314 PÁRRAFO SEGUNDO, 324 PÁRRAFO PRIMERO, 224, A79 FRACCIÓNES II, JV V V, 280 FRACCIÓN V, A LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE

CHIAUTLA

ESTADO DE MÉXICO, 13 DE MARZO DE 2016 PARA CASILLAS BÁSICAS Y CONTIGUAS

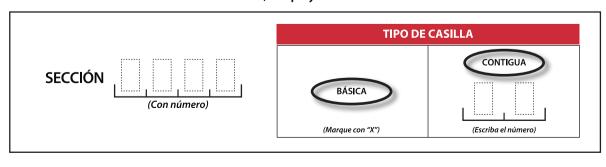
(Para llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla, acta identificada con el no. 2)



Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en el Sobre para el Expediente de la Casilla.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:



Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 13 DE MARZO DE 2016, PARA CASILLAS BÁSICA Y CONTIGUAS

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



letra D .- - -

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección		
que no utilizó el elector.		
2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: $-----$	1er CONTEO	
3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro:	2do CONTEO	Escriba esta cantidad
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.	(Escriba con número)	en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
PERSONAS QUE VOTARON INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL		
1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron en la lista nominal de la siguiente manera:		
 Que cuente el total de marcas de "votó" de la primera página de la lista nominal. Que anote el resultado en la parte inferior de esa página. Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal. Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal. 		
2. Escriba el resultado del primer conteo: — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	>	
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.	1er CONTEO	
4. Escriba el resultado del segundo conteo: — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	2do CONTEO	
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra A . — — — — — — — — — — — — — — — — — —	A	
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de las marcas de "votó" y escriba el resultado en el recuadro con letra B. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000".	→	
7. Sume con calculadora o manualmente A + B ; y escriba el resultado en el recuadro con la letra C	+	Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS EN LA LISTA NOMINAL	C	y cómputo de casilla.
1. Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó" en la Relación de representantes		

en el apartado 4 del Acta de escrutinio

y cómputo de casilla.





TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente $\frac{\mathsf{C}}{\mathsf{C}} + \frac{\mathsf{D}}{\mathsf{D}}$ y escriba el resultado en el recuadro con la letra $\frac{\mathsf{E}}{\mathsf{C}} \cdot - \mathsf{D}$



Escriba esta cantidad en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



VOTOS, SACADOS DE LA URNA



Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras **E** y **F** ?



Escriba esta cantidad en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- 1. Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección, pida a los escrutadores que:
 - Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.



- Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos o coalición. Observe los siguientes ejemplos:























- Votos válidos a favor de coaliciones de dos o más partidos. Observe los siguientes ejemplos:











▶ Algunos otros ejemplos de forma válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

















▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.
- Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:











 Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:













2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los e y escríbalos en el lugar que corresponda: Partido Político	-
- Votos de cada partido político, según les corresponda: - Votos de cada partido político, según les corresponda: - Maria de Cada partido político de Cada partido político, según les corresponda: - Votos de cada partido político, según les corresponda: - Votos de cada partido político, según les corresponda: - Votos de cada partido político, según les corresponda:	
Combinaciones	s
- Votos a favor de dos o más partidos de la coalición PRI-PVEM-NA, en su caso:	Escriba esta cantidad en el apartado (3) del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
- Votos para candidato coalición PRD-PT:	
- Votos para candidatos no registrados: CANDIDATOS N	
- Votos nulos: votos nulos	s
 Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos a favor de dos o más partidos de la coalición PRI-PVEM-NA, en su caso, los votos para candidato coalición PRD-PT, los votos para candidatos no registrados, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: 	
– Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:	
En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.	
COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	
1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra F) es igual al total de los resultados de la votación TOTAL?	— → SÍ NO Escriba esta respuesta en el apartado ᠑





ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE

2) BOLETAS SOBRANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).	2 BOLET
(Marque con "X") Escriba d número)	
LA CASILLA SE INSTALO EN: [Escriba la cella, número, colonia, localidad o lugar) (SSC)	5
TIPO DE CASILLA	
 MUNICIPIO: CHIAUTLA SECCION: Con número)	MUNIC
🚺 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").	DATOS
ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMÁ NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.	PUEDA

(Con Jetra)	Sume Las Cantidades de los apartados y 4:	PREPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó" de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).	(Con letra)	E) PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	(Con letra)	
	(Con número)		(Con número)	ıción).	(Con número)	

(Marque con "X")	APARTADO 6 ? (SÍ) (NO) .	¿ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL		(Con letra) (Con número			6 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).	(Con numero)
				nero)				4
		DESCRIBA BREVEMENTE:	(Maque on "X")	(si) (NO)	10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?	(Marque con "X")	9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?	

ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

_ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE

NULOS	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	PRD PR	VERDE alianzã	PR) atianza	VERDE	VERDE alianza	PFD	encuentro	morena	alianzä	distanting .	VERDE	- *	<mark>ĕ</mark>	8	COALICIÓN	
0		ta ba aquí são al número de velato que têmen marcado los embemas de los partidos políticia de gita coalición:				criba aqui sólo al número de votos que têmen marcado i los emblemos de los partidos políticos de esta coalición en sus posibles combinación.										RESOCIADOS DE LA VOIACION (Con letra)	
																(Con número)	

	CIÓN (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidatos no registrados, criba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, coalici <mark>ón o</mark>	
MESA C		
1) MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcion		

					(Con número)	
	V			4	mero)	
DEDDECENTANTES	20. ESCRUTADOR	1er. ESCRUTADOR	SECRETARIO	PRESIDENTE	CARGO	
DEEDBESENTANTES DE BARTIDOS BOI ÍTICOS (Escriba los nombros de los renvers					NOMBRE	

kESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS (ESCRIBATOS nombres de los representa entes, marque con "X" si es propietario o suplente y asegúrese que todos firmen). sentantes de partidos políticos

	WIND CO.	900	encuentro social	•	III OI CITA	morena	alianza	ک	CIUDADANO	4	VERDE	5	_	*	PRD	X.		•	PARTIDO	
																			NOMBRES	
																			Marque con "X"	
																			S Con "X"	
,																			FIRMAS	
*P=PI																			Marqui SI NO FI	
ROPIETAR																			e con "X" RMÓ POR AUSENCIA	
*P=PROPIETARIO, S=SUPLENTE																			Marque con "X" Marque con "X" SI NO FIRMÓ POR SI FIRMÓ NEGATIVA AUSENCIA PROTESTA	

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

	a
los presentó y métalos en el sobre para el expediente de la casilla).	🚯 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido p
res	굨
ent	S
ý	문
méi	훘
8	표
sen	/TS
el	Ē
9	1 Su
d a	cas
ara	ö
el e	SCF
s en el sobre para el expediente de la casilla)	iba
die	el n
ite	Úm
de la	ero
la cas	de
sille	esci
۽ ا	ito
	s de
1	pro
	ites
	ta
i	en e
	re
	cua
	dro
	del
	par
	tide
	pg
	litic
	b 0.
	ue

(3)
3
8
<u> </u>
VEROE
K
Sant.
morena
enização enização
3

UNA VEZLUENDA Y PRIMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DELA ATE DE LA CASILLA, META LA PRIMERA

(DIE VA POR PUERA DE LA CALA PAQUETE ELECTORAL) Y ENTREGUE COPIA EN ELI SOBRE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

QUE VA POR PUERA DE LA CALA PAQUETE ELECTORAL) Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DELO SE PARTIDOS

POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEMANTÓ LA PRESENTEA CA, CON HUNDAMENTO SEN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XILDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 75 FRACCIONES X Y XI, 77 FRACCIÓN, 1, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224,
278, 279 FRACCIONES II, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 286 PÁRRAFO PRIMERO, PRACCIÓN, 1, 204, 331, 333, 333, 337, 338, 339 PÁRACIÓN III Y 340 DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DO EMÉXICO Y A LA SENTERACIÓN.

1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DEL MÉXICO Y A LA SENTERACIÓN.



RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE

	casilla"),
	ario d
	Inciona
	odefi
	mient
	lombra
	e su"
	ición d
	nforms
	pie la i
	<u>8</u> ∀
	SILL
	Z V
	OS DE I
	DATO
	-

MUNICIPIO: CHIAUTLA

LA CASILLA SE INSTALÓ EN:

IETODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEERY SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.		SECCION:
iento de funcionario de casilla").		

TIPO DE CASILLA

TIPO DE REPRESENTANTE (Marque con una "X")	ANTE GENERAL CASILLA									
NOMBRES		\$0°70°7				Silver				
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL	ELECTORAL 4									
HOJA DE INCIDENTES	m									
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	2									
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	-									
PARTIDO			₩ E	*	VERDE	CUDADANO	alianžä	morena	encuentro	,

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL DENTRO DEL SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y COPIA PARA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE

SE EXTENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 279 FRACCIÓN III, SAS PÁRRAFO SEGUNDO Y 340 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos presentes, marque

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 13 DE MARZO DE 2016

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO	PRESIDENTE	CARGO	MESA DIRECTIVA DE		Y representantes de	PRESIDENTE (Marque con "X")	por conducto de:	bajo la responsabilid	de casilla hace constar que, siendo las	Habiéndose formad	2 CLAUSURA DE LA CASILLA (Conteste).		MUNICIPIO: CHIAUTLA	DATOS DE LA CASI
		NOMBRE	B MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese de que todos firmen).		Y representantes de los partidos políticos que se indican	SECRETARIO (Marque con "X")		ad del Presidente de la mesa directiva, se har	ar que, siendo las : horas P.M. A.M. del día	o el paquete electoral con el expediente y s	ASILLA (Conteste).		UTLA	DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").
		FIRMA	ios de casilla y asegúrese de que todos firmen).	morea (Co.C.)	[Marqu	1er. ESCRUTADOR 2do. ESCRUTADOR		ntrega	™ del día de marzo de 2016 se clausuró la casilla y, π'Υγ	Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobres correspondientes, el Secretario de la mesa directiva	BASICA Murana con	Про	SECCIÓN:	o de funcionario de casilla").
		MA		0,0	(Marque con "X")	(Marque con "X")		ejo Municipal	ó la casilla y,	nesa directiva	(Murque con 'Y') (Escibe el número)	TIPO DE CASILLA	(Con número)	con
	with it Accompanies		encuentro	morena	alianza	Cioncolo	VERDE OF THE PROPERTY OF THE P	2					PARTIDO	con 🛽 si es propietario o supreme y asegurese de que todos inmeni.
													NOMBRES	asegurese de que todos nirmen).
*P=PROPIETAI													FIRMAS	
*P=PROPIETARIO, S=SUPLENTE													Marque con "X" P S	

2o. ESCRUTADOR 1er. ESCRUTADOR SECRETARIO PRESIDENTE CARGO

Ø

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA COPIA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE

CASILLA Y COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SENTENCIA SUP-REC-1092/2015 Y SUP-REC-1095/2015, ACUMULADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA DE MEXICO, EN LOS ARTÍCULOS 30, 32, 33, 224 FRACCIÓN III INCISO a), 278, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 342 Y 343 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO



CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE

CHIAUTLA

ESTADO DE MÉXICO, 13 DE MARZO DE 2016 PARA CASILLAS BÁSICAS Y CONTIGUAS

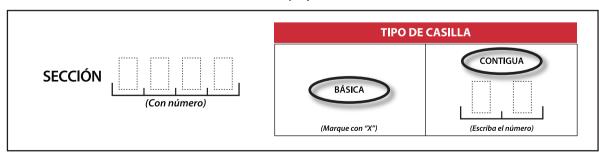
(Para llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla, acta identificada con el no. 2)

Éste cuadernillo debe ser atendido por el Secretario con el apoyo de los escrutadores.

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla.

Una vez contestado y trasladados los datos al acta correspondiente, meta el cuadernillo en el Sobre para el Expediente de la Casilla.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:



Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 13 DE MARZO DE 2016, PARA CASILLAS BÁSICA Y CONTIGUAS

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma inutilice las boletas sobrantes de la elección que no utilizó el elector.		
2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: $ -$	1er CONTEO	
3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro:—	2do CONTEO	Escriba esta cantidad
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:	(Escriba con número)	en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
PERSONAS QUE VOTARON INCLUÍDAS EN LA LISTA NOMINAL		
1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron en la lista nominal de la siguiente manera:		
 Que cuente el total de marcas de "votó" de la primera página de la lista nominal. Que anote el resultado en la parte inferior de esa página. Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal. Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal. 		
2. Escriba el resultado del primer conteo: — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	1er CONTEO	
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.		
4. Escriba el resultado del segundo conteo:	2do CONTEO	
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con letra A. — — — — — — — — — — — — — Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó" en la lista nominal hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.	A	
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de las marcas de "votó" y escriba el resultado en el recuadro con letra B. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000".	•	
7. Sume con calculadora o manualmente A + B ; y escriba el resultado en el recuadro con la letra C . — — — — — — — — — — — — — — — — — —	B	Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutino
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS EN LA LISTA NOMINAL	C	y cómputo de casilla.
1. Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó" en la Relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con	[:::::::::::::::::::::::::::::::::::::	Escriba esta cantidad

en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.





TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUÍDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente C + D y escriba el resultado en el recuadro con la letra E = D



Escriba esta cantidad en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



VOTOS, SACADOS DE LA URNA



Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros de las letras E y F ?

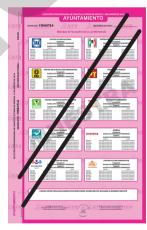


Escriba esta cantidad en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- 1. Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección, pida a los escrutadores que:
 - Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes inutilizadas con dos líneas diagonales.



- Los votos válidos a favor de cada uno de los partidos políticos o coalición. Observe los siguientes ejemplos:























- Votos válidos a favor de coaliciones de dos o más partidos. Observe los siguientes ejemplos:











- Votos válidos a favor de dos o más partidos de la coaliciones. Observe los siguientes ejemplos:
- Algunos otros ejemplos de forma válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:















▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

- ▶ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.
- Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:











 Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:







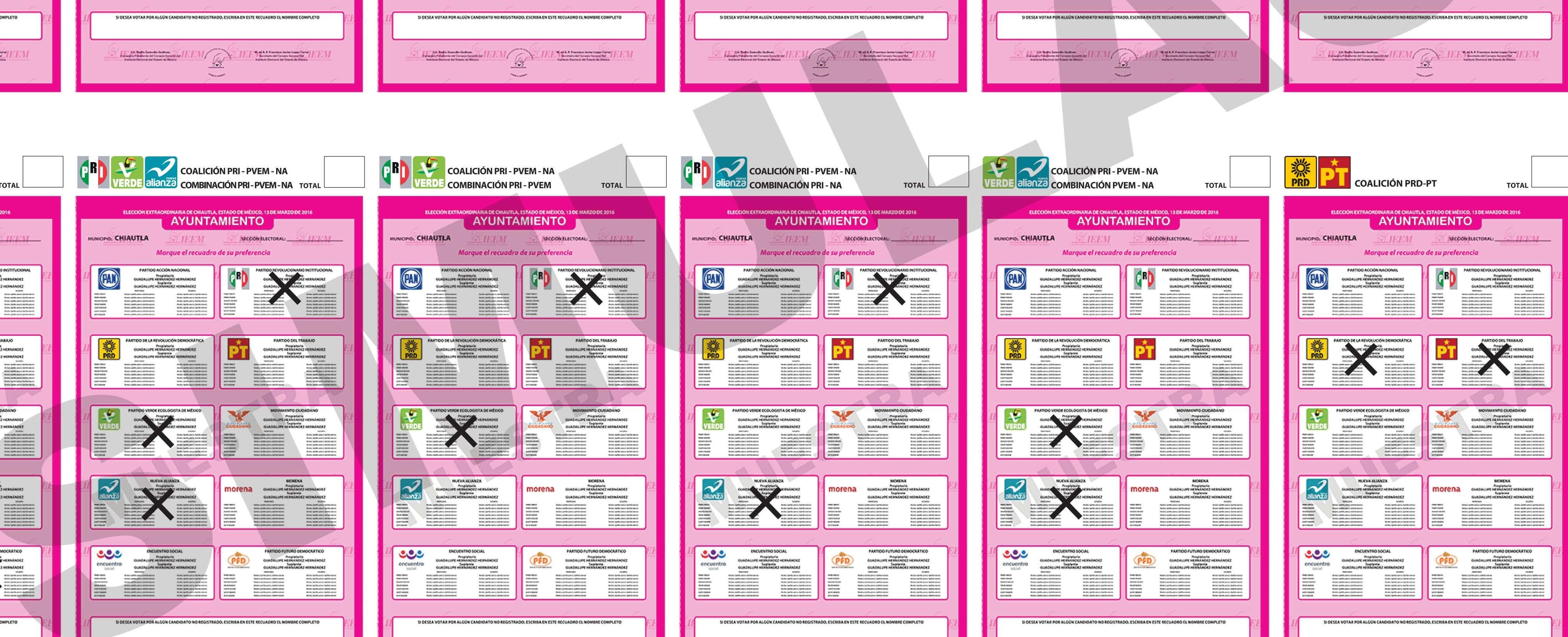


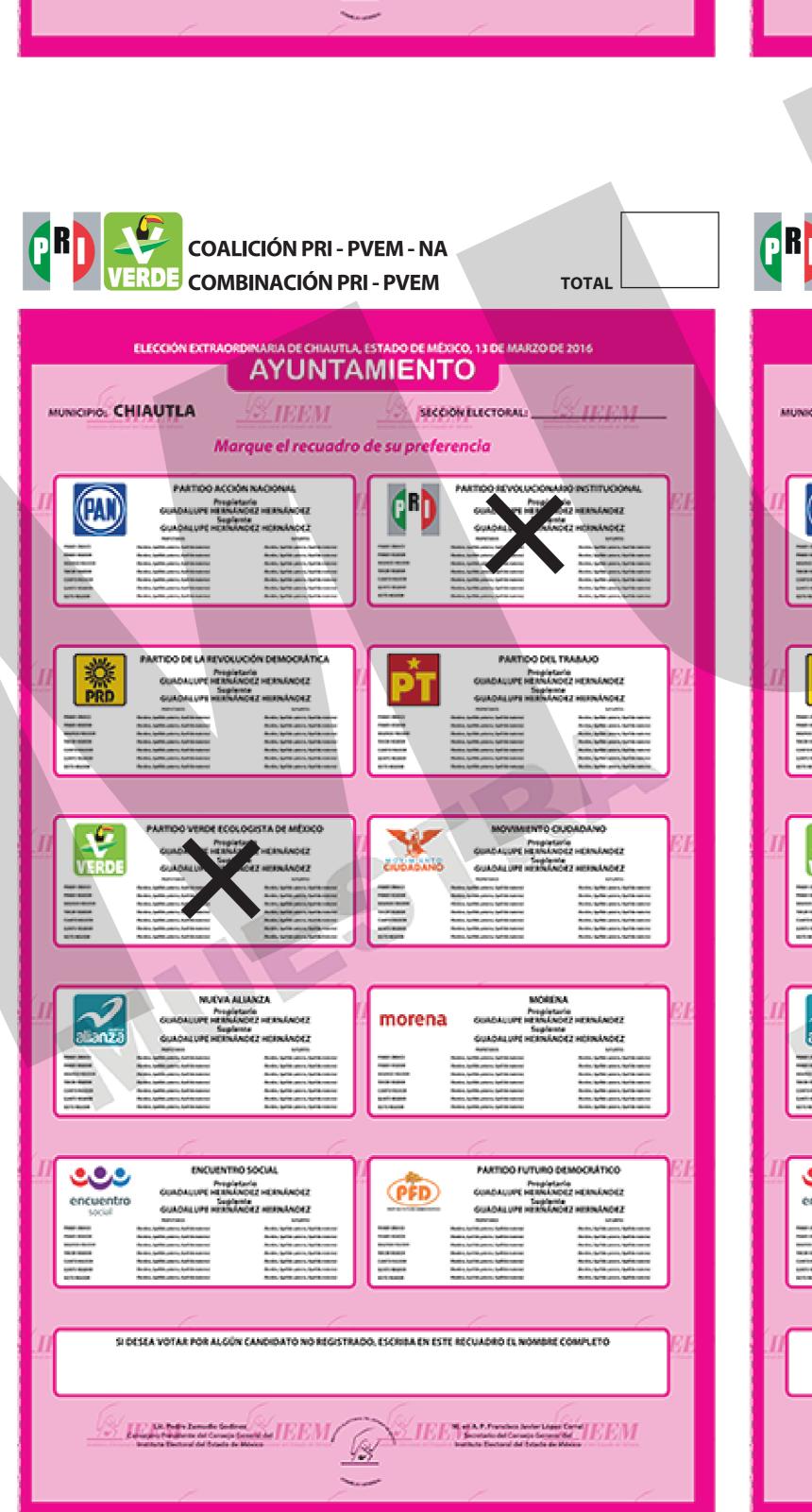


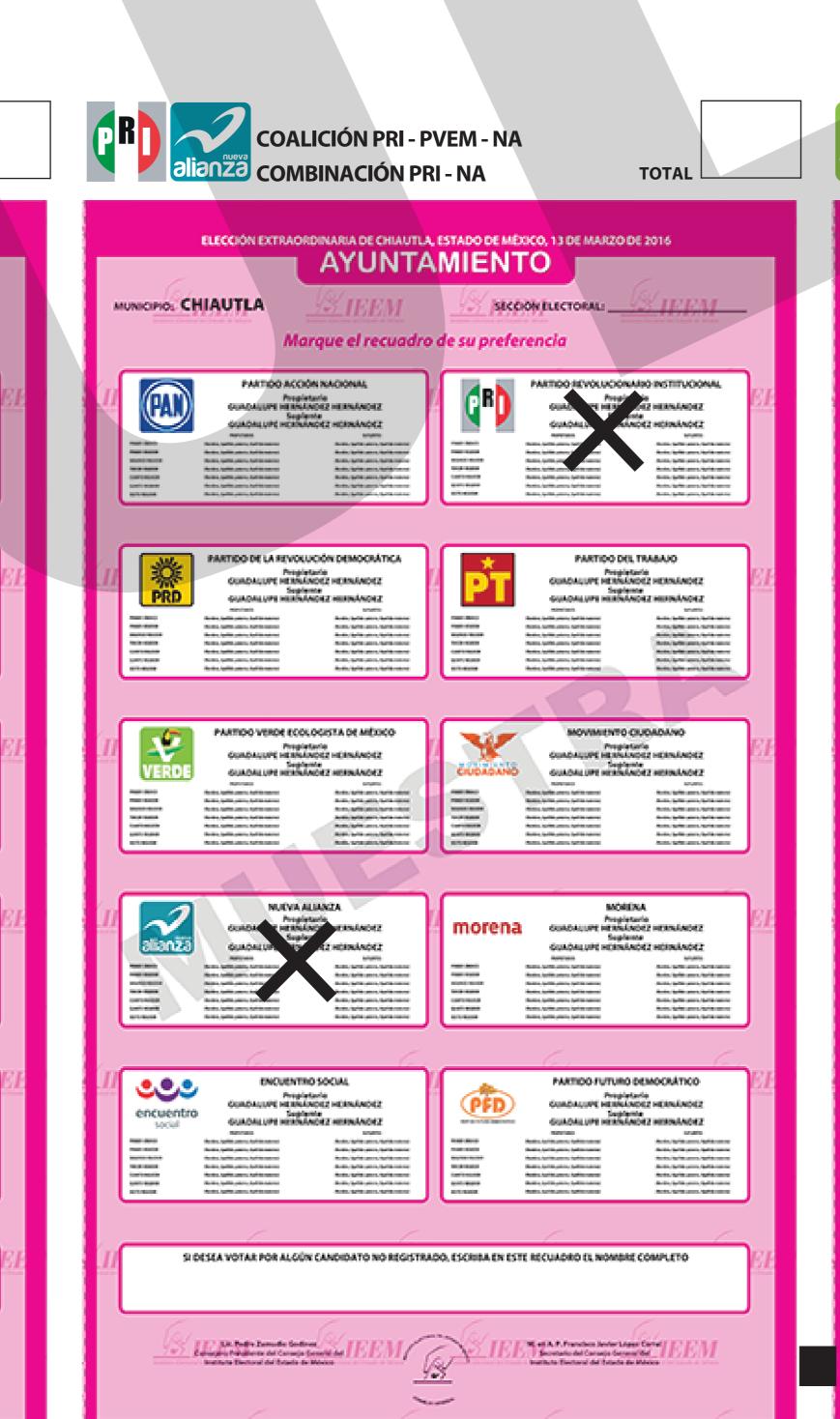


2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escru y escríbalos en el lugar que corresponda:	utadores los siguientes resultados
- Votos de cada partido político, según les corresponda:	
morena encuentro social Combinaciones	
- Votos a favor de dos o más partidos de la coalición PRI-PVEM-NA, en su caso: - Votos para candidato coalición PRD-PT:	Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
- Votos para candidatos no registrados: CANDIDATOS NO	
- Votos nulos: + Votos Nulos	
 Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos a favor de dos o más partidos de la coalición PRI-PVEM-NA, en su caso, los votos para candidato coalición PRD-PT, los votos para candidatos no registrados, los votos nulos y escriba la cantidad obtenida dentro de este recuadro: Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: 	
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:	
En caso de que los resultados obtenidos de las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.	
COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS, SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	
1. ¿El total de los votos sacados de la urna (recuadro con la letra F) es igual al total de los resultados de la votación TOTAL ?	SÍ (NO) Escriba esta respuesta en el apartado 9

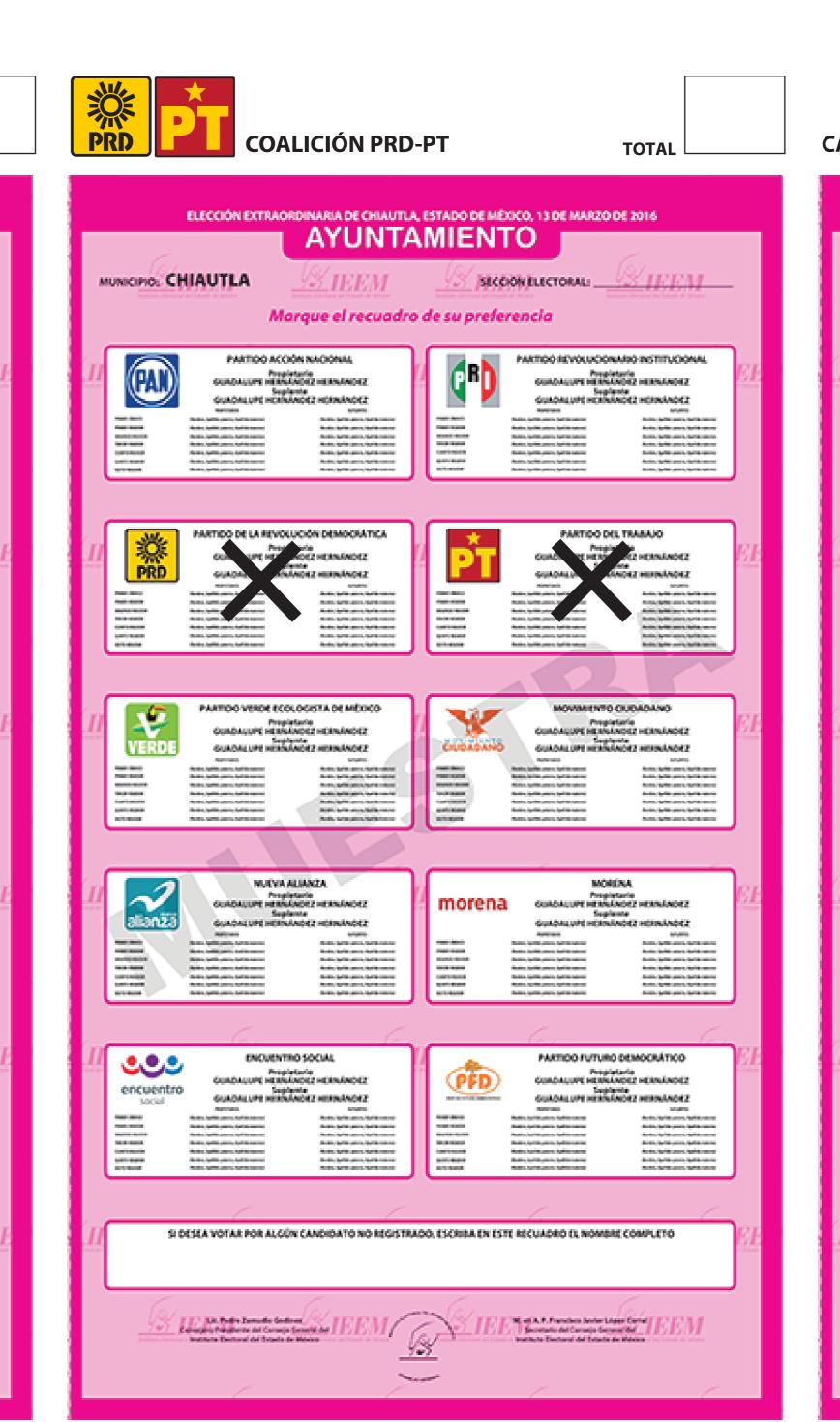


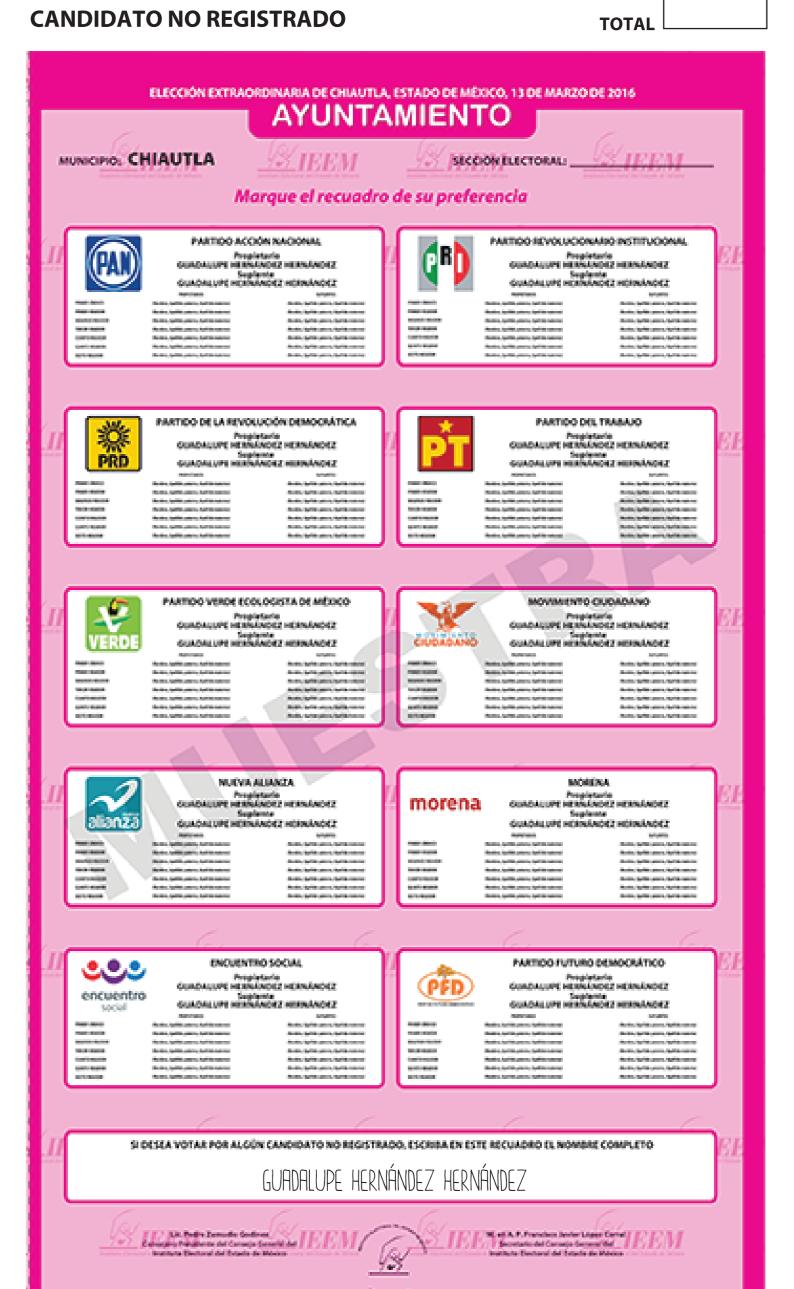


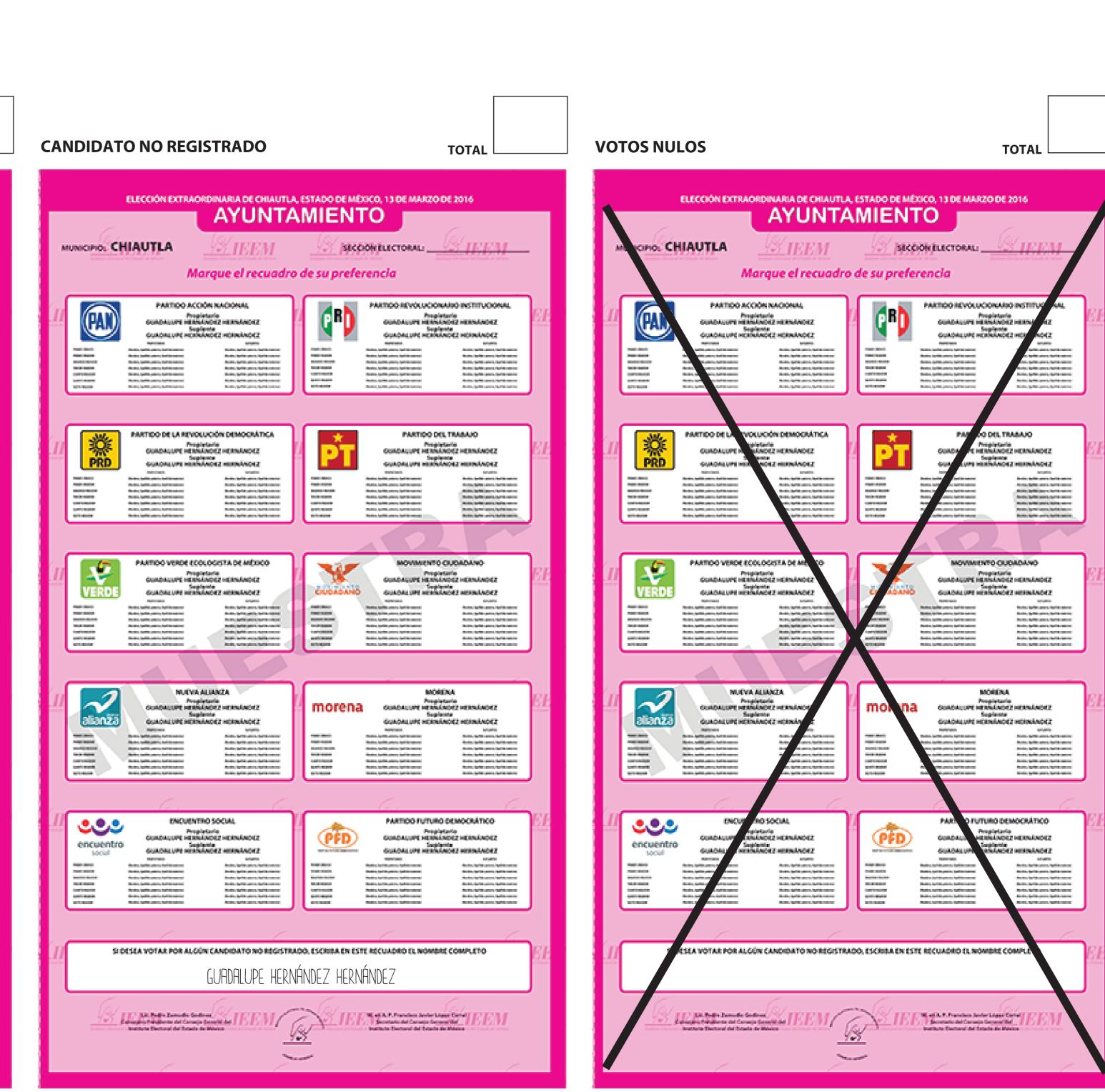


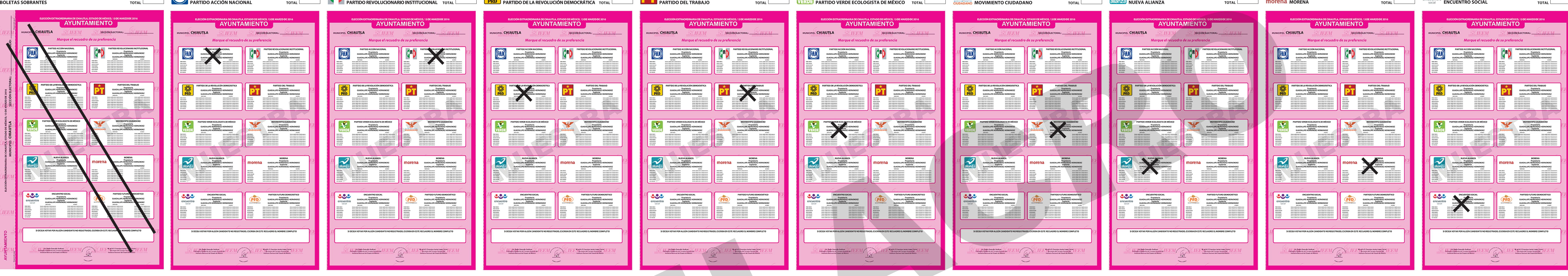














SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo las boletas sobrantes (no usadas por los electores) de la Elección Extraordinaria de Chiautla, Estado de México, 13 de marzo de 2016, que fueron inutilizadas por el Secretario.
- 2 Escriba el total de boletas que contiene este sobre



(Con número)



SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo los votos válidos (para partidos políticos y candidatos no registrados) de la Elección Extraordinaria de Chiautla, Estado de México, 13 de marzo de 2016, sacados de la urna.
- 2 Escriba el total de votos válidos que contiene este sobre



(Con número)



SOBRE PARA VOTOS NULOS, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo los votos nulos de la Elección Extraordinaria de Chiautla, Estado de México, 13 de marzo de 2016, sacados de la urna.
- Escriba el total de votos nulos que contiene este sobre

(Con número)



LISTA NOMINAL DE ELECTORES



Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica o contigua

- A) Lista nominal de electores.
- **B)** Listados de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral (sólo en caso de que los hubiera recibido).
- C) Relación de representantes de partidos políticos que votaron en esta casilla y no están incluidos en la lista nominal.
- **D)** Relación de ciudadanos que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal.
- E) Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).



(POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL)

MUNICIPIO: CHIAUTLA SECCIÓN:
CASILLA:
HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN (ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL) HORAS AM P.M. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2016. (Con número) (Marque con X)
HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPA LO CONTRA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPA LO CONTRA DE CLAUSURA DE LA CASILLA LO CONTRA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPA (CON NÚMERO) (Marque con X)

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

Para Casilla básica o contigua:

(ESCRIBA LA MISMA HORA O

- A) Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Acta 2).
- B) Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal.
- C) Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos.



SOBRE PARA EL PREP

Este sobre deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Municipal.

MUNICIPIO: SECCIÓN: **CASILLA: CHIAUTLA**

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

A) Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Acta 2).



SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

- A) Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).
- B) Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla (Acta 2).
- C) Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito el Secretario.
- **D)** Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la Elección Extraordinaria de Chiautla, Estado de México, 13 de marzo de 2016, para casillas básicas y contiguas.
- **E)** Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación que hubieren presentado los representantes de los partidos políticos.
- **F)** Escritos de protesta que hubieren presentado los representantes de los partidos políticos.



BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS

MUNICIPIO: CHIAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA: